



## INSTRUCCIONES

# SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

### COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (CEI-ENCB) DEL IPN

#### 1. Definiciones

- a. **Solicitud:** El acto del responsable del proyecto solicitante y/o presidente de academia para someter por escrito la evaluación bioética del proyecto, práctica o actividad.
- b. **Formatos:** Formularios que deberán completarse y anexarse. En este caso, los formatos son: CEI-ENCB-01 (guía de autoevaluación), CEI-ENCB-02 (solicitud de revisión de protocolo o práctica de laboratorio) y CEI-ENCB-03, que se refiere a la justificación para el uso de animales de laboratorio.
- c. **Protocolo o Práctica de laboratorio *in extenso*:** Documento técnico – científico en el que se manifiesta el marco teórico y la justificación del procedimiento experimental propuesto con la finalidad de generar y/o aplicar un conocimiento (sea en el ámbito de la investigación o de la docencia). En él se describen detalladamente los materiales y procedimientos experimentales, con la finalidad de que los resultados derivados de éste sean reproducibles y, por consiguiente, logren el desafío de la hipótesis y consecución de los objetivos y metas planteadas, que permitan que estos sean concluyentes.

#### 2. Requisitos

El responsable del proyecto solicitante o el presidente de la academia correspondiente deberá tomar en cuenta las fechas en que sesiona el CEI-ENCB y presentar la solicitud correspondiente al menos diez días antes de la sesión correspondiente. El tiempo promedio para su primera respuesta es de aproximadamente un mes, a partir de la fecha de la recepción.



## INSTRUCCIONES

# SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

- a. Carta de solicitud, dirigida al Presidente del CEI-ENCB, indicando el nombre del protocolo o práctica de laboratorio.
- b. Formatos CEI-ENCB-01, -02 y -03 contestados en su totalidad y firmados cada uno de ellos.
- c. Protocolo en extenso.
  - i. Introducción (máximo cinco páginas). Si agrega una portada, abstenerse de agregar nombre de estudiantes.
  - ii. Justificación
  - iii. Objetivos
  - iv. Materiales y métodos (sin restricción de páginas)
  - v. Referencias bibliográficas

En el caso de prácticas de laboratorio, ésta deberá incluir:

  - i. Introducción
  - ii. Objetivo
  - iii. Materiales y métodos, aclarando los cambios realizados que contemplen el principio de las 3R (reducir, refinar y reemplazo).
- d. Anexos: artículos completos, constancias, diplomas, cursos o experiencia laboral en el uso de la especie animal a utilizar.

### 3. Forma de presentación

- a. Los documentos antes enlistados deben presentarse en el orden descrito en UN solo archivo .pdf (el área de cómputo de la ENCB cuenta con los programas y el equipo necesario para su apoyo).
- b. El archivo .pdf deberá enviarse a través del correo electrónico del **responsable** del proyecto solicitante o, en su caso, el del **presidente de academia**.
- c. El archivo .pdf deberá enviarse vía correo electrónico a [cei.encb@ipn.mx](mailto:cei.encb@ipn.mx), indicando en el asunto: "Solicitud de evaluación". **Los archivos que no se reciban por este medio, NO serán evaluados.**



## INSTRUCCIONES

# SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

- d. Al momento de enviarlo, si lo envía desde @ipn.mx, deberá recibir un correo electrónico indicando que su protocolo ha ingresado al CEI-ENCB. En caso de que esto no ocurra, por favor comuníquese a la extensión 62368 o a la extensión 52385.

#### 4. Dictamen

Una vez que ingresó su protocolo, será agendado a la junta inmediata disponible (en ocasiones el número de protocolos a evaluar excede el tiempo de sesión ordinaria, lo que origina la necesidad de juntas extraordinarias).

Los resultados probables serán:

- a. **Aprobado**, el cual tendrá una vigencia de **UN** año, con posibilidad de renovarse anualmente hasta por cuatro años más, dando un total de cinco años, previa presentación del informe anual (formato CEI-ENCB-09) y de la solicitud de renovación (formato CEI-ENCB-10). Si el proyecto de investigación o la práctica de laboratorio requiere de alguna modificación, ésta DEBE notificarse al CEI-ENCB utilizando el formato CEI-ENCB-08 (formato de enmienda).
- b. **Pendiente de aprobación**, en donde el responsable del proyecto o el presidente de Academia tendrán máximo **15 días** para entregar los requerimientos solicitados, si necesitan más tiempo, favor de manifestarlo al correo del [cei.encb@ipn.mx](mailto:cei.encb@ipn.mx). En caso de no entregarlos, el proyecto se declarará **No presentado**. Los proyectos con esta condición tendrán que volver a iniciar el proceso.

Los protocolos de investigación o prácticas de laboratorio **pendientes de aprobación** pueden ser porque:

- 1) **Requiere de modificaciones mayores** y deberá ser evaluado por el pleno del CEI-ENCB en la sesión más próxima a la recepción de las correcciones. Debe volver a enviar el archivo .pdf completo, **resaltando** las modificaciones, lo que será de gran ayuda para un trabajo eficiente del Comité. Tomar en cuenta que esto implica, al menos, un mes de espera para el resultado.



## INSTRUCCIONES

# SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

2) **Requiere modificaciones menores** y podrá ser evaluado de manera expedita por el Presidente y el Secretario del CEI, una vez que se han subsanado las modificaciones, las cuales deben ir también **resaltadas**.

c. **Rechazado.** Es probable que la forma en la que está presentado el protocolo no permite su evaluación. El CEI-ENCB le asignará un asesor para guiarlo en el proceso de presentación.

## 5. Dictamen aprobatorio

Una vez que obtenga el dictamen aprobado en su evaluación, o bien, que tenga un dictamen que requiera modificaciones menores y las realice, debe hacer llegar a la secretaría del CEI su protocolo engargolado en **DOS** originales exactamente iguales, firmados en original con tinta azul, en el siguiente orden:

1. Carta responsiva (Disponible en la página web)
2. Carta inicial dirigida al Dr. Ricardo Pérez Pastén Borja, Presidente del CEI-ENCB, donde solicita la evaluación de su protocolo (con fecha del primer correo electrónico enviado).
3. Formato CEI-01
4. Formato CEI-02
5. Formato CEI-03
6. Escrito extenso
7. Referencias completas que ingresó como constancia de haber trabajado con la especie en estudio.
8. Algún otro documento que haya sido solicitado por el CEI-ENCB.



# INSTRUCCIONES

## SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN. ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

Traer los dos originales al Laboratorio de Inmunología Celular, Departamento de Inmunología, ENCB, Casco Santo Tomás.

### 6. Diagrama de flujo

#### Trámite para la obtención de aval del CEI – ENCB Proyectos con animales de experimentación

